

Ate, 26 de Diciembre de 2022

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2022-EMAPE/GG**

### **VISTOS:**

Carta S/N con registro N° 015272 de fecha 01 de diciembre de 2022, del Lic. Juan Maruyama Okumura, Memorándum N° 000310-2022-EMAPE/GG de fecha 21 de diciembre de 2022 de la Gerencia General e Informe N° 1059-2022-EMAPE/GRH de fecha 12 de octubre de 2022, de la Gerencia de Recursos Humanos.

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de septiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Empresa Municipal Administradora de peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.;

Que, en virtud de la Resolución de Gerencia General N° 000048-2021-EMAPE/GG de fecha 06 de mayo de 2022, se designó al Lic. Ricardo Juan Maruyama Okumura en el cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de EMAPE S.A.;

Que, Mediante Carta S/N con registro N° 015272 de fecha 01 de diciembre de 2022, el Lic. Ricardo Juan Maruyama Okumura, comunica a la Gerencia General su renuncia al cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de EMAPE S.A., hasta el 31 de diciembre de 2022;

Que, mediante Memorándum 000310-2022-EMAPE/GG de fecha 21 de diciembre de 2022, la Gerencia General comunica a la Gerencia de Recursos Humanos, la aceptación de la renuncia del Lic. Ricardo Juan Maruyama Okumura al cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de EMAPE S.A., con efectividad al 31 de diciembre de 2022.

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34° del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Gerencia General N° 000129-2021-





EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación a partir del 01 de enero de 2023, del Lic. Ricardo Juan Maruyama Okumura al cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., cargo considerado de confianza. Dándose las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al Lic. Ricardo Juan Maruyama Okumura y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.emape.gob.pe](http://www.emape.gob.pe))

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Ing. JOSÉ ROMULO BULEJE GUILLEN**

Gerente General

